



# Informe de evaluación de la calidad y de los resultados del aprendizaje – Máster Universitario en Gestión Administrativa

Curso 2017/2018

---

## 1.– Organización y desarrollo

1.1.– Análisis de los procesos de acceso y admisión, adjudicación de plazas, matrícula

### Oferta/Matrícula

Año académico: 2017/2018

**Estudio:** Máster Universitario en Gestión Administrativa

**Centro:** Facultad de Derecho

**Datos a fecha:** 27-01-2019

---

Número de plazas de nuevo ingreso	30
Número de preinscripciones en primer lugar	(no definido)
Número de preinscripciones	(no definido)
Alumnos nuevo ingreso	15

---

Se ofertaron 30 plazas en el proceso de preinscripción. De todos los admitidos, hubo dos alumnos que no continuaron los estudios. Uno de ellos no llegó a formalizar la matrícula y otro la anuló posteriormente. Adicionalmente hubo ocho alumnos que no fueron admitidos por varias causas: no haber finalizado los estudios preceptivos, no haber aportado la documentación necesaria que acreditara su titulación o no contar con la titulación adecuada para acceder al título.

Los 15 alumnos de nuevo ingreso se matricularon de la totalidad de las asignaturas que integran la titulación. Adicionalmente hubo una alumna matriculada únicamente en la asignatura "Trabajo Fin de Máster" procedente del curso anterior.

1.2.– Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

# Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso

Año académico: 2017/2018

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 27-01-2019

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
Graduado en Derecho	8
Graduado en Administración y Dirección de Empresas	3
Licenciado en Derecho	2
No informado	2

En la segunda edición del Máster Universitario en Gestión Administrativa se ofertaron 30 plazas de acuerdo con la Memoria de Verificación del Título. Finalmente se formalizaron 15 matrículas, lo que supone un incremento del 25% respecto del curso anterior.

Mediante la Orden IJU/974/2017, de 27 de junio, se establecieron las bases reguladoras de las ayudas para la realización de Estudios de Máster Estratégico del Sistema Universitario de Aragón, en el marco del programa operativo del Fondo Social Europeo de Aragón 2014-2020. Estas ayudas, cuyo importe ascendía a 4.770 euros, fueron concedidas mediante Resolución del Director General de Universidades de 19 de diciembre de 2017 a 10 alumnos del máster, lo que supone un 66,66% de los alumnos matriculados.

La Memoria de Verificación del Máster determina que únicamente pueden acceder al mismo las personas egresadas de aquellos títulos que, de acuerdo con el Estatuto Orgánico de la profesión de Gestor Administrativo tengan reconocido el acceso a dicha profesión colegiada; a saber: licenciaturas en Ciencias Económicas y Empresariales, en Ciencias Políticas y en Derecho, así como aquellas licenciaturas y grados que las reemplazaron al amparo de la LRU o adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior.

En el curso 2017/2018 la mayor parte de los alumnos, concretamente, 10 de ellos, habían cursado previamente estudios jurídicos, ya sea el grado o la licenciatura en Derecho. El resto tenía formación relacionada con Ciencias Económicas y Empresariales, excepto uno que había cursado el grado en Relaciones Laborales.

## 1.3.— Nota media de admisión

No aplicable.

No hubo nota media de admisión ya que durante el curso 2017/2018 la demanda de plazas no superó la oferta.

## 1.4.— Tamaño de los grupos

Durante el curso 2017/2018 hubo un único grupo tanto de teoría como de prácticas. No se consideró necesario realizar ningún tipo de desdoble.

## 2.— Planificación del título y de las actividades de aprendizaje

2.1.— Modificación o incidencias en relación con las Guías Docentes, desarrollo docente, competencias de la titulación, organización académica...

Las Guías Docentes de las diferentes asignaturas se adecúan a lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Zaragoza.

El análisis de las mismas permite observar que cumplen los siguientes requisitos fijados en el momento de su elaboración:

- Claridad en la definición de los objetivos de la asignatura y también de los resultados del aprendizaje, así como de las competencias que el estudiante adquiere cursando la misma.
- Coherencia entre los objetivos de la asignatura y los resultados del aprendizaje.
- Suficiencia y adecuación de los recursos disponibles para cursar la asignatura y para el seguimiento de sus actividades.
- Transparencia de la evaluación, dado que se han definido de forma clara los criterios de evaluación que van a utilizarse en cada una de las asignaturas y la valoración a aplicar a los distintos ejercicios y pruebas en que se basa la evaluación.
- Validez y fiabilidad de los procedimientos de evaluación propuestos, así como la adecuación del nivel de exigencia a los créditos ECTS de cada una de las asignaturas.

Consideramos que, en general, las Guías son adecuadas. En resumen, con las fuentes utilizadas para la elaboración de este informe, se valora positivamente la dedicación del profesorado en la elaboración de las guías docentes.

No se produjeron durante el curso incidencias reseñables en relación con la impartición de la docencia.

## 2.2.— Relacionar los cambios introducidos en el Plan de Estudios

Debido a que se trataba del primer año de impartición del máster no hubo que realizar ningún cambio en el Plan de Estudios.

## 2.3.— Coordinación docente y calidad general de las actividades de aprendizaje que se ofrecen al estudiante

Durante el desarrollo del curso no se han detectado faltas de coordinación relevantes entre las distintas materias o entre los profesores que imparten una misma asignatura.

Los profesores de las distintas asignaturas proporcionan material y recomiendan bibliografía de forma anticipada. La mayor parte de ello utiliza los recursos docentes online de la UZ (Moodle) para estos fines.

Adicionalmente, se les ha permitido asistir de forma gratuita a las jornadas de formación que se imparten en el Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja. La asistencia a dichas actividades es muy interesante puesto que son impartidas por profesionales expertos y se examinan los aspectos prácticos que plantean problemas en el día a día del trabajo como gestor administrativo, siendo especialmente enriquecedor el debate posterior entre los colegiados y los ponentes.

Durante el curso 2017/2018 asistieron a las siguientes actividades:

- 15 de febrero de 2018: Conferencia "Novedades en los reglamentos de procedimiento tributario: sancionador, de revisión en vía administrativa, de recaudación y de gestión e inspección tributaria. Ponentes: D. Juan Vicente Cubero Portaña (Inspector de Hacienda del Estado) y D. Carlos Lacorte Sentenach (Inspector de Hacienda del Estado).
- 22 de febrero de 2018: Conferencia: "Cuestiones de actualidad en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones". Ponente: D. Francisco Pozuelo Antonio (Director General de Tributos de la DGA).
- 20 de marzo de 2018: Conferencia "Novedades fiscales 2018". Ponente: D. Sergio Ruiz Garros (Inspector de Hacienda del Estado).
- 22 de marzo de 2018: Conferencia "El régimen especial de trabajadores autónomos". Ponente: D. Ricardo Pérez Luján (Jefe de Sección de la Subdirección de Procedimientos Especiales de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social).
- 26 de abril de 2018: Conferencia "Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ejercicios 2017". Ponentes: D. Jesús Blesa Lalinde y Don José-Carlos Castillo Pardillos (Responsable del Servicio de

Información Tributaria de la AEAT de Zaragoza).

- 14 y 15 de mayo de 2018: Conferencia "Autónomos: especialidades en la acción protectora de la Seguridad Social". Ponente: D<sup>a</sup> Alba Gómez Pérez de Obanos (Subdirectora Provincial de Jubilación, M y S. del Instituto Nacional de Seguridad Social).

En todos los casos se les facilitó un amplio dossier con información relacionada con el objeto de las actividades formativas que permiten una mayor profundización en un estudio posterior de las cuestiones tratadas.

Igualmente, y dentro del programa Expertia, se impartió docencia en la asignatura "Derecho Civil Patrimonial" por parte de un Notario que realizó una práctica relativa a escrituras públicas y declaraciones de herederos.

### 3.— Personal académico

#### 3.1.— Valoración de la adecuación de la plantilla docente a lo previsto en la memoria de verificación

##### Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2017/2018

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 27-01-2019

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	7	43,75	7	17	31	110,0	26,19
Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias	1	6,25	1	0	5	20,0	4,76
Profesor Contratado Doctor	3	18,75	3	3	0	32,0	7,62
Profesor Asociado	5	31,25	5	0	0	258,0	61,43
<b>Total personal académico</b>	<b>16</b>	<b>100,00</b>	<b>16</b>	<b>20</b>	<b>36</b>	<b>420,0</b>	<b>100,00</b>

La actividad investigadora de los profesores de la Facultad de Derecho queda avalada por la acumulación de 20 sexenios y por la pertenencia a grupos de investigación consolidados.

Es de destacar el esfuerzo realizado por el profesorado permanente de la Facultad de Derecho, concretamente de las áreas de conocimiento con docencia en el máster ya que, asumiendo carga docente por encima de su POD, han permitido que pueda ser cubierta la docencia del Máster, ya sea directamente o liberando horas de docencia de los profesores asociados de sus respectivas áreas de conocimiento. Las limitaciones presupuestarias derivadas de la política de implantación de másteres a coste 0 está incidiendo negativamente en este aspecto, puesto que supedita la disponibilidad de profesorado para su impartición a la buena voluntad de algunos de los profesores implicados que se ven abocados a asumir una carga docente superior a la legalmente exigible sin que ello les reporte ningún tipo de reconocimiento.

#### 3.2.— Valoración de la participación del profesorado en cursos de formación del ICE, congresos

Los datos disponibles en <http://innovaciondocente.unizar.es> indican que los profesores del máster han participado en un total de 46 actividades de formación impartidas por el ICE.

Adicionalmente, los profesores que imparten el Máster participan en 9 proyectos de innovación docente.

3.3.— Valoración de la actividad investigadora del profesorado del título (Participación en Institutos, grupos de investigación, sexenios, etc...) y su relación con la posible mejora de la docencia y el proceso de aprendizaje

La actividad investigadora de los profesores de la Facultad de Derecho queda avalada por la acumulación de 20 sexenios y por la pertenencia a grupos de investigación consolidados.

Entre ellos cabe citar que una de las profesoras del Máster es miembro del equipo de dirección del IUCA (Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón) que forma parte del Proyecto de Excelencia competitivo MINECO/FEDER DER2015-66045-P.

Los profesores del máster forman parte de los siguientes proyectos de investigación:

- Der2017-86831-r. Competencia, propiedad intelectual y tutela de consumidores en el sector agroalimentario.
- Der2015-66359-p Retos en la lucha contra los cárteles: más eficacia, mejores prácticas internacionales y nuevas tendencias.
- Der2014-52252-p: Análisis de las fronteras de la autonomía privada en el derecho civil.
- Investigación y desarrollo del Derecho Civil de Aragón.
- Nuevas vías jurídicas de acceso a la vivienda.
- Der2016-76936-r: Hacia un régimen jurídico integrado en el transporte de personas y de carga (plataformas logísticas).
- Der2015-66045-p: los fenómenos extremos: inundaciones y sequías. Problemática jurídica y geográfica.
- Grupo de referencia nuevas formas de participación política en democracias avanzadas.
- Agudema (agua, derecho y medio ambiente).
- Gestión jurídica de negocios, instrumentos y organizaciones innovador (legmibio).
- Grupo de referencia grupo de estudios penales.
- Grupo de referencia adester (derecho administrativo de la economía, la sociedad y el territorio).
- Grupo consolidado S07 Derecho del Trabajo- Universidad de Zaragoza

## 4.— Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

4.1.— Valoración de la adecuación de los recursos e infraestructura a la memoria de verificación

Los recursos son suficientes ya que en la facultad de Derecho hay personal suficiente para resolver las tareas administrativas que exige la organización del Máster.

Las clases se han impartido en un aula de la Facultad de Derecho que dispone de ordenador y cañón de proyección.

4.2.— Análisis y valoración de las prácticas externas curriculares: Número de estudiantes, instituciones participantes, rendimiento, grado de satisfacción y valoración global del proceso

Según la memoria de verificación del título las prácticas curriculares se desarrollan durante el segundo semestre del curso académico, cuando ya ha finalizado la docencia de la mayor parte de las asignaturas del Máster. Eso les permite una mayor dedicación a las prácticas sin que se produzcan distorsiones en la impartición de la docencia.

Hay que destacar en este aspecto la colaboración del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y la Rioja que ha difundido entre sus colegiados la importancia de colaborar en el Máster en Gestión Administrativa. Ello ha permitido que todos los alumnos pudieran realizar las prácticas curriculares en la gestoría de su elección, bajo la supervisión del tutor externo que, en todos los casos, fue un gestor administrativo colegiado. Para el curso 2017/2018 se ofertaron 18 destinos en gestorías de Zaragoza, 2 en Teruel y 1 en Huesca. Para facilitar la elección de los alumnos se les proporcionó información previa sobre el horario de la gestoría y las ramas de actividad principal de la misma. Hubo dos alumnos que realizaron las prácticas bajo la modalidad de "autoprácticum", es decir, que ellos mismo buscaron a un gestor administrativo que les tutelara las prácticas a realizar. Se realizaron las prácticas en una gestoría de Zaragoza y en una de Huesca.

Todos ellos han mostrado una gran satisfacción por el desarrollo de las mismas ya que han podido participar del día a día del trabajo en una gestoría y aplicar los conocimientos adquiridos en el resto de las asignaturas.

La participación en las encuestas referida a esta asignatura fue escasa, solo respondieron 7 de los 15 alumnos, aunque el resultado es muy satisfactorio ya que la calificación media fue de un 3,71, siendo destacable la valoración de la acogida por parte de las gestorías participantes (4,57), la disponibilidad de medios para el desarrollo de las prácticas (4,0) y el ambiente de trabajo (4,57).

No obstante, de la lectura de las memorias presentadas a la finalización de las prácticas, se desprende que la satisfacción de los alumnos fue muy elevada, considerando las prácticas externas imprescindibles en su formación, ya que les han permitido utilización de recursos, fundamentalmente telemáticos en la realización de los diferentes trámites ante la Administración, a los que no tendrían acceso de otro modo.

Adicionalmente hay que resaltar que un número importante de alumnos acordaron, de acuerdo con el tutor externo, prolongar las horas de prácticas presenciales (100 horas según la memoria de verificación) hasta el máximo permitido (300 horas), al entender que dichas prácticas constituían un elemento básico en su formación.

#### 4.3.— Prácticas externas extracurriculares

Dada la existencia de prácticas curriculares y la exigencia del trabajo que requieren otras asignaturas del Máster así como la realización del Trabajo de Fin de Máster, es difícil que el alumno tenga tiempo para realizar prácticas extracurriculares. Por ello, ningún alumno demandó durante el curso 2016/2017 la realización de prácticas externas extracurriculares.

#### 4.4.— Análisis y valoración del programa de movilidad: Número de estudiantes enviados y acogidos, universidades participantes, rendimiento, grado de satisfacción y valoración global del proceso

##### Alumnos en planes de movilidad

Año académico: 2017/2018

Titulación: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Datos a fecha: 27-01-2019

Centro	Alumnos enviados	Alumnos acogidos
Facultad de Derecho	0	(no definido)

No ha habido alumnos del Máster procedentes del programa de movilidad ni alumnos acogidos de otra Universidad en este curso académico.

## 5.— Resultados de aprendizaje

### 5.1.— Distribución de calificaciones por asignatura

#### Distribución de calificaciones

Año académico: 2017/2018

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 27-01-2019

Curso	Código	Asignatura	No pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%
1	63175	Derecho Constitucional	0 0,0	0 0,0	4 26,7	10 66,7	0 0,0	1 6,7	0 0,0	
1	63176	Gestión y sistema penal	0 0,0	0 0,0	0 0,0	10 66,7	4 26,7	1 6,7	0 0,0	
1	63177	Derecho Administrativo y Corporativo	0 0,0	0 0,0	1 6,7	11 73,3	3 20,0	0 0,0	0 0,0	
1	63178	Derecho Fiscal	0 0,0	0 0,0	4 26,7	7 46,7	3 20,0	1 6,7	0 0,0	
1	63179	La dinámica del Derecho civil en el ámbito personal y familiar	0 0,0	0 0,0	5 33,3	3 20,0	6 40,0	1 6,7	0 0,0	
1	63180	Derecho Civil Patrimonial	0 0,0	0 0,0	1 6,7	9 60,0	4 26,7	1 6,7	0 0,0	
1	63181	Regulación mercantil aplicada a la actividad de gestión administrativa de la empresa	0 0,0	0 0,0	5 33,3	8 53,3	2 13,3	0 0,0	0 0,0	
1	63182	Derecho Laboral	0 0,0	0 0,0	6 40,0	8 53,3	1 6,7	0 0,0	0 0,0	
1	63183	Prácticas externas	0 0,0	0 0,0	0 0,0	3 20,0	12 80,0	0 0,0	0 0,0	
1	63184	Trabajo fin de Máster	1 6,2	0 0,0	2 12,5	9 56,2	3 18,8	1 6,2	0 0,0	

De la observación de la tabla se desprende que el grado de superación de las asignaturas del Máster es muy elevado. Todos los alumnos superaron las pruebas de evaluación a las que se presentaron. Dado que se trata de un Máster encaminado a la formación como gestor administrativo, los alumnos están muy motivados durante el proceso de aprendizaje y eso se refleja en las calificaciones.

Por lo que se refiere al Trabajo de Fin de Máster, todos los alumnos, excepto uno, lo defendieron con éxito, siendo sus calificaciones mayoritariamente notable o sobresaliente. Igualmente defendió con éxito el Trabajo de Fin de Máster la alumna que no pudo hacerlo en el curso anterior.

Asimismo una de las alumnas obtuvo una ayuda de 1.000 euros del IUCA para realizar su Trabajo de Fin de Máster.

### 5.2.— Análisis de los indicadores de resultados del título

#### Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2017/2018

Titulación: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 27-01-2019

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
Cód As: Código Asignatura   Mat: Matriculados   Apro: Aprobados   Susp: Suspendingos   No Pre: No presentados   Tasa Rend: Tasa Rendimiento									
1	63175	Derecho Constitucional	15	0	15	0	0	100.00	100.00

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
1	63176	Gestión y sistema penal	15	0	15	0	0	100.00	100.00
1	63177	Derecho Administrativo y Corporativo	15	0	15	0	0	100.00	100.00
1	63178	Derecho Fiscal	15	0	15	0	0	100.00	100.00
1	63179	La dinámica del Derecho civil en el ámbito personal y familiar	15	0	15	0	0	100.00	100.00
1	63180	Derecho Civil Patrimonial	15	0	15	0	0	100.00	100.00
1	63181	Regulación mercantil aplicada a la actividad de gestión administrativa de la empresa	15	0	15	0	0	100.00	100.00
1	63182	Derecho Laboral	15	0	15	0	0	100.00	100.00
1	63183	Prácticas externas	15	0	15	0	0	100.00	100.00
1	63184	Trabajo fin de Máster	16	0	15	0	1	100.00	93.75

El análisis de los datos y las elevadas tasas de éxito y de rendimiento corroboran que los resultados son satisfactorios. La tasa de éxito de las asignaturas es, en casi todos los casos, del 100%, lo que indica que los estudiantes están motivados, asiste y superan las asignaturas. El aprendizaje eminentemente práctico y también el seguimiento de los alumnos a través de las diferentes actividades programadas dan lugar a estos resultados.

La tasa de rendimiento en la mayor parte de los casos también es del 100%. La única asignatura en la que la tasa de rendimiento es inferior es el Trabajo de Fin de Máster. Es ese supuesto concreto el alumno no pudo asumir la carga de trabajo derivada de la realización del mismo debido a sus compromisos laborales y prefirió defenderlo en el curso académico 2018/2019, habiéndose matriculado de nuevo en dicha asignatura. Asimismo una alumna procedente del curso 2016/2017 defendió con éxito el TFM en el presente curso académico.

5.3.— Acciones implementadas en el título para fomentar que los estudiantes participen activamente en su proceso de aprendizaje y que esto sea reflejado en los criterios de evaluación

La participación de los alumnos en el proceso de aprendizaje se basa fundamentalmente en la preparación y defensa de casos prácticos, elaboración de dictámenes e informes, etc. Todos ello se refleja en los criterios de evaluación, tal y como se desarrolla en la diferentes guías docentes. En la mayor parte de los casos se combinó la evaluación continua a través de diversas actividades con una prueba final recapitulativa.

## 6.— Satisfacción y rendimiento

6.1.— Tasas globales del título

6.1.1.— Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

### Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 27-01-2019

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2016-2017	100.00	99.17	100.00
2017-2018	100.00	99.34	99.34

## 6.1.2.— Tasas de abandono/graduación

### Tasas de abandono/graduación

Titulación: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 27-01-2019

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2016-2017	0.00	100.00
2017-2018	0.00	93.33

(\*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Como ya se ha señalado en el algún punto anterior, en el curso 2016/2017 no se graduaron el 100% de los alumnos debido a que uno de ellos no pudo afrontar la carga de trabajo que suponía la realización del Trabajo de Fin de Máster debido a sus compromisos laborales. Se matriculó nuevamente en el curso 2018/2019 superando con éxito la defensa, por lo que la tasa de graduación del curso 2016/2017 es del 100%

En el curso 2017/2018 nos encontramos de nuevo con un alumno que no ha podido defender el Trabajo de Fin de Máster, habiéndose matriculado en el curso 2018/2018, por lo que esperamos que pueda defenderlo durante el curso académico.

## 6.2.— Evaluación del grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el título

### 6.2.1.— Valoración de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida

En general los alumnos han valorado positivamente el aprendizaje recibido, pese a las dificultades que conlleva impartir contenidos jurídicos a un grupo de alumnos con una formación previa muy diferente.

Los resultados de satisfacción de los estudiantes con la titulación derivados de las encuestas son poco significativos. Pese a la insistencia sobre la importancia de la participación de los alumnos en este tipo de actividades, solo respondieron a la encuesta global 6 alumnos de los 16 posibles, siendo la nota media resultante un 3,4 poco relevante a la vista de la tasa de respuesta.

Por el contrario, hubo una mayor participación en la evaluación de la actividad docente de las diferentes asignaturas. Se realizaron 120 encuestas con una tasa media de respuesta del 33,33% siendo su resultado positivo. En dichas encuestas se valoró la actividad docente de 16 profesores y el resultado arroja una media de 4,33, lo que solo puede calificarse como muy positivo.

El desglose sería el siguiente:

- Derecho constitucional: 4,21
- Gestión y sistema penal: 4,48
- Derecho administrativo y corporativo: 4,36
- Derecho fiscal: 3,72
- La dinámica del Derecho civil en el ámbito personal y familiar: 4,52
- Derecho civil Patrimonial: 4,73
- Regulación mercantil aplicada a la actividad de gestión administrativa de la empresa: 4,57
- Derecho Laboral: 4,55

En relación con las encuestas de evaluación de la enseñanza, los resultados son asimismo muy positivos. En total se cumplimentaron 38 encuestas de las 120 posibles, (tasa de respuesta 31,66%) siendo la medias resultante de 4,21 puntos. El desglose sería el siguiente:

- Derecho constitucional: 2,83
- Gestión y sistema penal: 4,74
- Derecho administrativo y corporativo: 4,45
- La dinámica del Derecho civil en el ámbito personal y familiar: 4,83
- Derecho civil Patrimonial: 4,72
- Regulación mercantil aplicada a la actividad de gestión administrativa de la empresa: 4,57
- Derecho Fiscal: 3,38
- Derecho laboral una calificación de 4,21.

### 6.2.2.— Valoración de la satisfacción del Personal Docente e Investigador

Todos los profesores que impartían docencia en el Máster han manifestado su satisfacción por participar en él. Desafortunadamente la tasa de respuesta ha sido muy baja ya que solo se han cumplimentado 2 encuestas de las 16 posibles, siendo la media resultante de 4,8.

### 6.2.3.— Valoración de la satisfacción del Personal de Administración y Servicios

La puesta en marcha del Máster ha sido fuertemente apoyada por el Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Derecho. No se dispone de encuestas individualizadas en relación a esta titulación, refiriéndose las existentes a la totalidad de las enseñanzas impartidas en la Facultad de Derecho.

En las encuestas de evaluación se obtuvieron 14 respuestas de las 43 posibles (tasa de respuesta 32,56%) siendo la nota media obtenida 3,58.

## 7.— Orientación a la mejora

7.1.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación docente y desarrollo de las actividades del título derivados del análisis de todos y cada uno de los apartados anteriores para su inclusión en el PAIM

Se intentará mejorar la coordinación entre los diferentes profesores para que insistan en los aspectos prácticos de las asignaturas, especialmente en la asignatura derecho constitucional donde se intentará que tenga una orientación más adecuada para la profesión de gestor administrativo. Para ello se invitará a las sesiones docentes a getores administrativos colegiados que aporten esa visión práctica tan necesaria en un futuro desempeño profesional.

Sería conveniente que se supiera con la suficiente antelación qué profesores se van a hacer cargo de la docencia para que la guía docente se adapte lo más posible a su concreta metodología docente.

Igualmente se insistirá en que se concreten en las guías docentes los criterios de evaluación de las asignaturas.

Por último deben realizarse acciones de difusión del contenido del máster entre los estudiantes de últimos cursos de carrera para conseguir aumentar el número de estudiantes matriculados en el mismo.

7.2.— Aspectos especialmente positivos que se considere pueden servir de referencia para otras titulaciones (Buenas prácticas)

Se considera especialmente relevante la coordinación y comunicación con el Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y la Rioja, ya que al tratarse de un máster profesionalizante tiene especial interés que los alumnos estén en contacto con el desempeño de la actividad profesional para la que se están formando. Asimismo el colegio les ofrece todo el asesoramiento necesario para resolver las dudas que se les puedan plantear relacionadas con el ejercicio de una profesión regulada.

En su política de incentivar a los alumnos del máster para su integración en la profesión de gestor administrativo, el Colegio otorgó en el curso 2017/2018 tres becas a los tres mejores expedientes del máster, dotadas cada una de ellas con 1.500, 1.300 y 1.000 euros respectivamente.

7.3.— Respuesta a las RECOMENDACIONES contenidas en los informes de seguimiento, acreditación (ACPUA) o verificación (ANECA)

No hay informes de seguimiento, acreditación o verificación porque ha sido el segundo año de impartición del máster.

7.3.1.— Valoración de cada recomendación

7.3.2.— Actuaciones realizadas o en marcha

7.4.— Situación actual de las acciones propuestas en el último Plan Anual de Innovación y Mejora. Situación actual de cada acción: ejecutada, en curso, pendiente o desestimada

1. Acciones de mejora de carácter académico:

- Se ha eliminado de las guías docentes la participación activa en las clases prácticas como criterio de evaluación.
- Se ha intentado que la guía docente aprobada se acomode al programa que impartirá el profesor que finalmente se encargue de la docencia del máster.

Acciones de mejora de carácter organizativo:

- Aumentar la participación en las encuestas: se ha producido un incremento en la participación en algunas encuestas pero hay que seguir insistiendo sobre la cuestión. En el curso académico 2017/2018 se han realizado 6 encuestas de alumnos sobre la satisfacción de la titulación, que aunque supone un incremento respecto del curso anterior (4 respuestas) sigue siendo una cifra insuficiente.

Propuestas de acciones sobre infraestructuras y equipamiento:

- Ampliar el número de tomas eléctricas en las aulas: en curso.

Propuestas de acciones sobre profesorado:

- Agilizar la contratación de profesorado: en el curso académico 2017/2018 todos los profesores ya estaban contratados a principio de curso.
- Replanteamiento de la impartición de másteres a coste 0 en relación con el profesorado: se van a tomar algunas medidas al respecto pero desafortunadamente no van a influir en el MUGA debido a que su índice de ocupación no es lo suficientemente alto.

## 8.— Reclamaciones, quejas, incidencias

No ha habido reclamaciones, quejas o incidencias.

## 9.— Fuentes de información

Los datos se han obtenido de la Memoria de verificación y a través de las entrevistas personales con los alumnos, profesores y tutores externos de la prácticas.

## 10.— Datos de la aprobación

10.1.— Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa)

El Informe fue aprobado por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Máster en Gestión Administrativa en su sesión celebrada el día 4 de febrero de 2019 a las 13:00 horas con la asistencia de:

- María Luisa Ruiz Baña (Presidenta y coordinadora del Máster)
- María Martínez Martínez (profesora y secretaria de la Comisión)
- Carmen Aguilar Martín (profesora)
- Fernando Blanco Lorente (profesor del programa de apoyo al sistema de calidad nombrado por el rector)
- María Teresa Gómez Latorre (Presidenta del Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja)
- Francisco Piernagorda Díaz (alumno)
- Edurne Zarza Corral (alumna)

## 10.2.– Aprobación del informe

El informe fue debatido en la sesión celebrada el día 4 de febrero de 2019 donde se introdujeron las modificaciones oportunas al borrador presentado por la coordinadora.

---

TITULACIÓN: Máster Universitario en Gestión Administrativa (574)  
 AÑO: 2017-18 SEMESTRE: Global  
 Centro: Facultad de Derecho

Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media
120	38	31.67%	3.97

Asignatura	Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuestas	Media				Asig	Desviación %
				A	B	C	D		
Derecho Constitucional (63175)	15	5	33.33	2.8	3.2	2.56	2.4	2.83	-28.72%
Gestión y sistema penal (63176)	15	3	20.0	4.78	4.73	4.73	4.67	4.74	19.4%
Derecho Administrativo y Corporativo (63177)	15	3	20.0	4.33	4.53	4.47	4.33	4.45	12.09%
Derecho Fiscal (63178)	15	11	73.33	3.7	3.55	3.09	3.09	3.38	-14.86%
La dinámica del Derecho civil en el ámbito personal y familiar (63179)	15	3	20.0	4.78	4.93	4.73	5.0	4.83	21.66%
Derecho Civil Patrimonial (63180)	15	3	20.0	4.89	4.73	4.6	4.67	4.72	18.89%
Regulación mercantil aplicada a la actividad de gestión administrativa de la	15	3	20.0	4.56	4.6	4.54	4.67	4.57	15.11%
Derecho Laboral (63182)	15	7	46.67	4.19	4.32	4.04	4.57	4.21	6.05%
Sumas y promedios	120	38	31.67	4.05	4.1	3.8	3.89	3.97	0.0%

Bloque A: Información y Planificación  
 Bloque B: organización de las enseñanzas  
 Bloque C: Proceso de enseñanza/aprendizaje  
 Bloque D: Satisfacción Global  
 Asignatura: Media de todas las respuestas  
 Desviación: Sobre la media de la Titulación.

**TITULACIÓN:** Máster Universitario en Gestión Administrativa (574)

**AÑO:** 2017-18

**SEMESTRE:** Global

Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media titulación
15	7	46.67%	3.53

Asignatura	Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuestas	Media						Asig	Desv. %
				A	B	C	D	E	F		
Prácticas externas (63183)	15	7	46.67	3.14	4.06	2.99	3.67	3.62	3.71	3.53	0.0%
Sumas y Promedios	15	7	46.67	3.14	4.06	2.99	3.67	3.62	3.71	3.53	0.0%

Bloque A: Información y asignación de programas de prácticas externas

Bloque B: Centro o Institución

Bloque C: Tutor Académico Universidad

Bloque D: Tutor Externo

Bloque E: Formación Adquirida

Bloque F: Satisfacción Global.



**CENTRO:** Facultad de Derecho (102)

	Posibles					Nº respuestas					Tasa respuesta					Media
	43					14					32.56%					3.58
	Frecuencias					% Frecuencias					media					
	N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5				
1. Información sobre las titulaciones que se imparten en el Centro, para el desarrollo de sus labores de gestión y administrativas (fechas, requisitos matrícula, planificación docencia, organización aulas, horarios....)			5	5	2	2			36%	36%	14%	14%	3.07			
2. Comunicación con los responsables académicos (Decano o director del Centro, Director de Departamento, Coordinadores de Titulación y otros)	1		3	3	1	6	7%	21%	21%	7%	43%	3.57				
3. Relaciones con el profesorado del Centro.			1	5	5	3		7%	36%	36%	21%	3.71				
4. Relaciones con el alumnado del Centro				5	7	2			36%	50%	14%	3.79				
5. Sistema para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	1		2	5	5	1	7%	14%	36%	36%	7%	3.21				
<b>BLOQUE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>													<b>3.47</b>			
6. Amplitud y adecuación de los espacios donde desarrolla su trabajo.	1		2		8	3	7%	14%		57%	21%	3.71				
7. Adecuación de los recursos materiales y tecnológicos para las tareas encomendadas.			2	2	7	3		14%	14%	50%	21%	3.79				
8. Plan de Formación para el personal de Admón. y Servicios.			3	5	6			21%	36%	43%		3.21				
9. Servicios en materia de prevención de riesgos laborales			2	6	6			14%	43%	43%		3.29				
<b>BLOQUE: RECURSOS</b>													<b>3.5</b>			
10. Organización del trabajo dentro de su Unidad	1	1	3	6	3		7%	7%	21%	43%	21%	3.64				
11. Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo que desempeña.	1		3	7	3		7%		21%	50%	21%	3.79				
12. Definición clara de sus funciones y responsabilidades	1	1	4	5	3		7%	7%	29%	36%	21%	3.57				
13. Suficiencia de la plantilla para atender correctamente la gestión administrativa y la atención a estudiantes y profesorado			1	4	5	4		7%	29%	36%	29%	3.86				
14. Reconocimiento al trabajo que realiza	1		4	6	3		7%		29%	43%	21%	3.71				
<b>BLOQUE: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO</b>													<b>3.71</b>			
15. Nivel de satisfacción global con la gestión académica y administrativa del Centro.		1	3	9	1			7%	21%	64%	7%	3.71				
<b>BLOQUE: SATISFACCIÓN GLOBAL</b>													<b>3.71</b>			
<b>Sumas y promedios</b>													<b>3.58</b>			



TITULACIÓN: Máster Universitario en Gestión Administrativa (574)  
CENTRO: Facultad de Derecho (102)

Posibles	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media
16	2	12.5%	4.8

	Frecuencias					% Frecuencias					media		
	N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3		4	5
1. Distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del título					1	1					50%	50%	4.5
2. Distribución del Plan de estudios entre créditos teóricos, prácticos y trabajos a realizar por el alumno.					1	1					50%	50%	4.5
3. Mecanismos de coordinación (contenidos, equilibrio cargas de trabajo del alumno, entrega de actividades, evaluaciones, etc.).						2						100%	5.0
4. Adecuación de horarios y turnos						2						100%	5.0
5. Tamaño de los grupos						2						100%	5.0
<b>BLOQUE:PLAN DE ESTUDIOS</b>												<b>4.8</b>	
6. Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de su materia					1	1					50%	50%	4.5
7. Orientación y apoyo al estudiante						2						100%	5.0
8. Nivel de asistencia a clase de los estudiantes						2						100%	5.0
9. Oferta y desarrollo de programas de movilidad para estudiantes					1	1					50%	50%	4.5
10. Oferta y desarrollo de prácticas externas						2						100%	5.0
<b>BLOQUE:ESTUDIANTES</b>												<b>4.8</b>	
11. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título (Web, guías docentes, datos)						2						100%	5.0
12. Atención prestada por el Personal de Administración y Servicios del Centro			1			1				50%		50%	3.5
13. Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, fechas de exámenes, etc.)						2						100%	5.0
14. Gestión de los procesos administrativos comunes (plazo de matriculación, disponibilidad de actas, etc.)					1	1				50%	50%	4.5	
15. Gestión realizada por los Agentes del Título (Coordinador y Comisiones).						2						100%	5.0
16. Acciones de actualización y mejora docente llevadas a cabo por la Universidad de Zaragoza.						2						100%	5.0
<b>BLOQUE:INFORMACIÓN Y GESTIÓN</b>												<b>4.67</b>	
17. Aulas para la docencia teórica						2						100%	5.0
18. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de proyección, pizarras digitales, campus virtual, etc.).						2						100%	5.0
19. Espacios para prácticas (seminarios, salas de informática, laboratorios, etc.)						2						100%	5.0
20. Apoyo técnico y logístico de los diferentes servicios para el desarrollo de la docencia					1	1					50%	50%	4.5

**TITULACIÓN:** Máster Universitario en Gestión Administrativa (574)  
**CENTRO:** Facultad de Derecho (102)

Posibles	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media
16	2	12.5%	4.8

Frecuencias						% Frecuencias					media	
N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5	

**BLOQUE:RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS**

21. Nivel de satisfacción con la o las asignaturas que imparte	2											100%	5.0
22. Nivel de satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes	2											100%	5.0
23. Nivel de satisfacción general con la titulación	2											100%	5.0

**BLOQUE:SATISFACCIÓN GENERAL**

Sumas y promedios													5.0
													4.8

**Respuestas abiertas: Listado adjunto.**
